

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 17 de Agosto del 20 25

Folio: 1372

PRESENTE: Armando García Santiago

AREA DE ADSCRIPCION: Juzgado de la Mujer
CARGO: Secretaria

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>Cd. Valles,</u>	<u>A la Tesoreria</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 17 al 17 de Agosto 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.



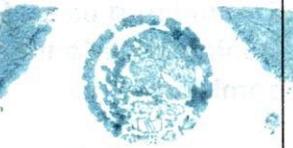
AUTORIZACION

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TANLAJAS SLP

SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
18/Agosto/25	Cd. Valles Fiscales	1. 7	 <p>PROLITURIA General de Hacienda del Municipio ESTACION DE SERVICIOS FISCALES C.D. VALLES, S.L.P.</p>

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.